

**INFORME TÉCNICO SUBJETIVO DE OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE S-04218-2024  
“LINEA DE VIDEO PUNTO A PUNTO ENTRE TEATRO PRINCIPE GRAN VIA Y TORRESPAÑA”**

**DETALLE.- TRABAJOS DE INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE SONIDO.**

Se ha realizado la valoración técnica de las siguientes empresas:

EMPRESA
TELEFONICA TSA
OVERON
CORREOS TELECOM

Del análisis realizado a las informaciones aportadas por los oferentes a este expediente se relaciona las empresas y ofertas que cumplen el Pliego de Especificaciones Técnicas solicitadas:

EMPRESA	EQUIPO/SERVICIO
TELEFONICA TSA	CIRCUITO PUNTO A PUNTO
CORREOS TELECOM	CIRCUITO PUNTO A PUNTO

Se desestima a la empresa **OVERON** porque en el segundo punto de su memoria técnica establece un plazo mínimo de instalación del circuito punto a punto de 30 días laborables cuando en el **Pliego de Condiciones Generales** indica que el plazo de entrega e instalación se realizará en el plazo máximo de 15 días naturales desde la comunicación de adjudicación.

**VALORACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS SUBJETIVOS:**

De acuerdo a lo que se especifica en el **Pliego de Condiciones Generales**, en el apartado correspondiente a criterios de valoración sujetos a juicios de valor, se realiza la valoración técnica subjetiva, habiéndose ya valorado el resto de aspectos técnicos, aplicables a este Lote único:

• **Calidad de la solución descrita en la documentación de la oferta** **Hasta 6 puntos**

En esta valoración se considerará la calidad de la solución ofertada según se describa en la documentación presentada, que estará confeccionada de forma detallada, bien estructurada, clara, y con gran cantidad de información técnica precisa, que permita asegurar que la solución ofrecida cumple con todos los requisitos del pliego técnico. El oferente debe conocer que la ausencia de parte de los siguientes documentos puede derivar en una menor puntuación en esta valoración:

- Una memoria explicativa de la solución ofrecida que muestre el cumplimiento de todos y cada uno de los aspectos exigidos en el pliego técnico, explicando los criterios de diseño de la solución en base al estado y peculiaridades de las infraestructuras sobre las que se ejecutarán los trabajos; y de la selección de dispositivos/materiales frente a otras posibles alternativas, detallando funcionalidades, parámetros técnicos/eléctricos y alcance de las prestaciones ofrecidas. No obtendrá puntuación una memoria que sea una copia prácticamente literal del propio pliego técnico.
- Una tabla desglose con los diversos dispositivos/materiales ofertados, detallando para cada uno la marca, modelo y cantidades ofertadas (sin precios).
- Fichas técnicas de fabricante (datasheets) de los dispositivos/materiales ofertados con los valores y parámetros de las principales características de los equipos.

EMPRESA	CALIDAD DE LA SOLUCIÓN DESCRITA
TELEFONICA TSA	5
CORREOS	6

Se ha valorado con **5 puntos** a la empresa **TELEFONICA TSA**, por presentar una documentación con un muy alto grado de calidad; esto es, detallada, bien estructurada, clara, y con gran cantidad de información técnica precisa aportando todos y cada uno de los documentos relacionados anteriormente. Presenta el equipamiento de instalación con una excelente claridad e incorpora los datasheets de todos los dispositivos que intervienen en el circuito a establecer.

Se ha valorado con **6 puntos** a la empresa **CORREOS TELECOM**, por presentar una documentación con un muy alto grado de calidad; esto es, detallada, bien estructurada, clara, y con gran cantidad de información técnica precisa aportando todos y cada uno de los documentos relacionados anteriormente. Presenta el equipamiento y materiales de instalación con una excelente claridad e incorpora los datasheets de todos los dispositivos que intervienen en el circuito a establecer y un cronograma de intervención. Además, incluye una descripción muy precisa de la instalación del circuito y de la ruta y los pasos de las fibras dedicadas en las instalaciones de Torrespaña.

• **Calidad del Servicio Técnico**

**Hasta 6 puntos**

Se valorarán la disponibilidad ofrecida en cuanto a servicios de orientación y asesoramiento previos y posteriores a la ejecución efectiva del proyecto, en particular la asistencia técnica telefónica, en caso de fallo con un tiempo inferior a 10 minutos.

EMPRESA	CALIDAD DE LA OFICINA TÉCNICA
TELEFONICA TSA	5,7
CORREOS TELECOM	4,5

Se ha valorado con **5,7 puntos** a la empresa **TELEFONICA TSA**, por presentar un servicio técnico de resolución de incidencias adecuado, ubicado en Madrid, con cobertura 24x7, describiendo un sistema de monitorización proactiva permanente y con un tiempo de atención menor de 10 minutos. No incluye formación tras la puesta en marcha del circuito.

Se ha valorado con **4,5 puntos** a la empresa **CORREOS TELECOM**, por presentar un servicio técnico de resolución de incidencias adecuado, ubicado en Madrid, con cobertura 24x7 y con un tiempo máximo de atención telefónica de 5 minutos. Ofrece formación tras la puesta en marcha del circuito. Pero aunque el equipamiento es muy fiable, no describe un sistema de monitorización permanente de los equipos.

• **Idoneidad de la solución técnica**

**Hasta 6 puntos**

Para obtener puntuación en este apartado deberá contar con al menos 4 puntos de Calidad de la solución aportada según se describe en la memoria técnica. Sin esta puntuación mínima, la idoneidad de la solución técnica será valorada como 0 puntos al no disponer de toda la documentación necesaria para una adecuada valoración de la solución. Tras la verificación del cumplimiento íntegro de todo lo solicitado en el expediente, aquí se valorarán otros aspectos que supongan un valor suplementario a los mínimos exigidos en el expediente:

- Funcionalidades y prestaciones operativas suplementarias

- Características y/o capacidad técnica (memoria, procesado, I/O, velocidad, peso) ampliadas.
- Mejoras de la fiabilidad por modularidad, redundancia, back up, etc.
- El grado de integración de la solución respecto a otros subsistemas ya existentes en las instalaciones de RTVE.

EMPRESA	CALIDAD DEL SERVICIO TÉCNICO
TELEFONICA TSA	3,5
CORREOS TELECOM	6

Se ha valorado con **3,5 puntos** a la empresa **TELEFONICA TSA**, por presentar una oferta técnica con un valor añadido adecuado (buena selección de materiales y complementos a la instalación con adecuadas funcionalidades) respecto del mínimo exigido en el expediente, con mejor bit rate, quedando establecido a medio plazo una fibra punto a punto directa. En cuanto a fiabilidad del sistema, los equipos ofrecidos cuentan con fuente de alimentación redundante. RTVE ya dispone de ese tipo de equipamiento por lo que el grado de integración es bueno.

Se ha valorado con **6 puntos** a la empresa **CORREOS TELECOM**, por presentar una oferta técnica con un valor añadido adecuado (buena selección de materiales y complementos a la instalación con adecuadas funcionalidades) respecto del mínimo exigido en el expediente, quedando establecida desde el primer momento una fibra punto a punto directa. En cuanto a fiabilidad del sistema, los equipos ofrecidos cuentan con fuente de alimentación redundante y el reducido número de dispositivos implicados en la cadena de transmisión reducen las posibilidades de fallo. RTVE ya dispone de abundante equipamiento como el ofertado por lo que el grado de integración es muy bueno. Se valora que la oferta incluye una fibra completamente dedicada con capacidad de transmisión en banda base 3G. Y se ofrece un camino parcialmente redundado mediante una segunda fibra y un conmutador automático.

Resumen de la valoración de Aspectos Técnicos Subjetivos:

EMPRESA	ASPECTOS TÉCNICOS
TELEFONICA TSA	14,2
CORREOS TELECOM	16,5

Madrid, 12 de agosto de 2024